

Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Contabilidad



Autoriza aporte a Institución de la comuna.

decreto exento $n \cdot 03705$

VALLENAR,

0 9 NOV. 2022

VISTOS:

DIRECCION JULI DICA

1 5 NOV. 2022

- 1.-El Acuerdo 223 de la Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal autoriza aporte a la siguiente Institución de la Comuna: Club Deportivo Recreativo Social y Cultural Los Pitufos de la Villa.
- 2.-El Decreto Exento N° 1609 de Alcaldía del 27/04/2017 y El Decreto Exento N° 1950 del 23/05/2017 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde"
- **3**.-Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1ºAutorizase aporte a las siguientes instituciones de la comuna:

	Aporte que será utilizado para		
CLUB DEPORTIVO RECREATIVO SOCIAL Y ULTURAL LOS PITUFOS DE LA VILLA	compra de insumos y/o mercadería para cena de celebración con socios.	223	\$ 90.000
FERNANDO ALQUINTA ARAVENA		Total	\$ 90.000

2º.- Dicho valor será imputado al ítem 215-24-01-006-000 "Voluntariado" Área de Gestión 4-17-17 del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE FIRMA

JORGE NELSON TORRES TORRES SECRETARIO MUNICIPAL CAROL ENEDINA GONZALEZ CHILLA ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Transparencia Municipal
- Arch. Of. de Partes

CEGCH/JNTT/TL/IM/cktv.-

Vallenar Avanza